



**ACTA NÚMERO 21 DE SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO
PERIODO 2024-2027.**

[Firma]

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 12 (doce) horas con 05 (cinco) minutos, a 28 (veintiocho) del mes de Agosto del año 2025 (dos mil veinte y cinco), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la presidencia municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo sesión ordinaria conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027 ALINEADO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025 - 2030.
5. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE BAÑOS EN LA CANCHA DE FUTBOL SIETE EN LA LOCALIDAD DE VILLA ERENDIRA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN".
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Firma]
[Firma]

[Firma]

1. Como primer punto del orden día el Arq. Milton Vieyra Flores, secretario municipal del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, procedió a realizar el pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando a cada una de las y los integrantes del Honorable ayuntamiento en el siguiente orden:

Lic. María Del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal.	-----	Presente
L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, síndico municipal.	-----	Presente
C. Paola Jaqueline Villa Osornio, regidora.	-----	Presente
C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, regidor.	-----	Presente
C. Susana Magaña Castro, regidora.	-----	Presente
C. Absalón Ruiz Almonte, regidor.	-----	Presente
C. María Daria Diaz Camacho, regidora.	-----	Presente
C. Luis Eduardo Sánchez Morales, regidor.	-----	Presente
C. Everardo Correa Ramírez, regidor.	-----	Presente

[Firma]

[Firma]

Se pudo constatar la presencia de todos los miembros del Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se continúa dicha sesión.-----

2.- La Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta constitucional de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de ayuntamiento siendo las 12 (doce) horas con 08 (ocho) minutos, del día 28 (veintiocho) del mes de Agosto del 2025. -----

[Firma]
[Firma]
[Firma]

Luis E.S.M

3.- Como tercer punto del orden del día el Arq. Milton Vieyra Flores procedió a dar lectura al acta de sesión solemne No. 20 de fecha 14 de agosto del 2025, sometiéndose dicha acta a consideración del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad.-----

4.- En uso de la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, hace saber al pleno que de acuerdo con los Artículos 33 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán, Artículo 40 Inciso b) Fracción I y Artículos 138, 139, 140 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán en fecha 11 de Diciembre del 2024 se sometió al análisis y aprobación del pleno el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, sin embargo este no se encontraba alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2027, ya fue publicado en el Diario de la Federación el 15 de abril del presente año, por lo cual solicita la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 -2027.

ACUERDO 78: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza el Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Nuevo Urecho 2025 – 2027, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2027**, instruyendo al Secretario del Ayuntamiento para que solicite la publicación al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán.-----

5.- En este punto toma la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, solicita la autorización al pleno de la obra **“CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE BAÑOS EN LA CANCHA DE FUTBOL SIETE EN LA LOCALIDAD DE VILLA ERENDIRA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN”** la cual comenta que es una obra que se ha estado solicitando mucho, dado a la gran afluencia de la ciudadanía en este campo de futbol siete, el recurso correspondiente seria por la cantidad de \$152, 419.82 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Diecinueve pesos 82/100 m.n.), recursos provenientes del FONDO GENERAL (GASTO CORRIENTE) ejercicio fiscal 2025, así mismo comentando que la obra se realizara mediante la Modalidad de Ejecución de ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

ACUERDO 79: El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la Obra “CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE BAÑOS EN LA CANCHA DE FUTBOL SIETE EN LA LOCALIDAD DE VILLA ERENDIRA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN”** a ejecutarse mediante la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, con un presupuesto total de **\$152, 419.82 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Diecinueve pesos 82/100 m.n.)**, recursos provenientes del FONDO GENERAL (GASTO CORRIENTE) ejercicio fiscal 2025, notifíquese a la dirección de Urbanismo y Obras Públicas para que se realicen los trabajos convenientes para la elaboración de la anterior mencionada.---

Luis E.S.M

6.- **ASUNTOS GENERALES.**— En este punto del orden del día el **secretario municipal** el **Arq. Milton Vieyra Flores**, por órdenes de la presidenta, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del cabildo en esta Sesión Ordinaria tomando la palabra el regidor Absalón Ruiz Almonte en la cual comentó a la presidenta que para la obra de Los Otates el recurso que se etiqueto no va a alcanzar para realizarse la obra todo lo que se pedía que se ejecutara, tomando la palabra la presidenta que en la siguiente reunión se toma a consideración el aumento Presupuestal para esta obra buscando contemplándose incrementar los trabajos que solicitan, después tomo la palabra el regidor Luis Eduardo Sánchez Morales comentando que le gustaría que de aquí para adelante se les explicara mejor y de una manera más detalla los proyectos de las obras que se van a ejecutar, y así mismo comento que en la localidad de Tipitaro le están pidiendo la maquinaria para unos trabajos que piensa realizar el ejido, comentando la presidenta que habrá que revisar la agenda de la máquina para que vaya a realizar los trabajos.

El **Secretario Municipal** el **Arq. Milton Vieyra Flores**, informa a la presidenta, que no existen puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento.**

7.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día, la **Presidenta Constitucional** la **Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán** prosiguió a dar por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 13 (trece) horas con 25 (veinte y cinco) minutos del día 28 (veintiocho) del mes de Agosto del año 2025 levantándose y firmando la presente acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron **DOY FE.**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NUEVO URECHO
PARA EL PERIODO 2024-2027.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2024-2027**

Lic. María Carmen Carrillo Gaytán.
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL



**SINDICATURA
MUNICIPAL
2024-2027**

L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres
SÍNDICO CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

C. Paola Jaqueline Villa Osornio.

C. María Daria Diaz Camacho.

C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta.

C. Absalón Ruiz Almonte.



C. Susana Magaña Castro.



C. Luis Eduardo Sánchez Morales.



C. Everardo Correa Ramírez.

SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



Arq. Milton Vieyra Flores.